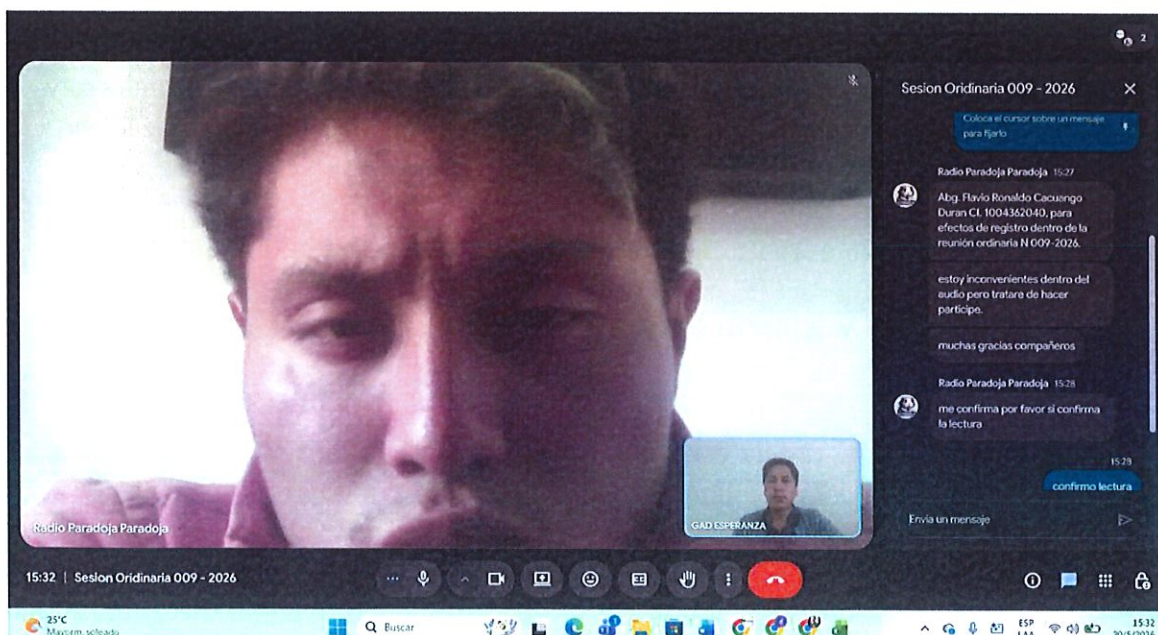


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009 – 2026**

Lugar	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza
Fecha:	miércoles 20 de mayo del 2026
Hora de Inicio:	14h35
Hora de Finalización:	18h45

- 1.- Registro de asistencia - Constatación de Quorum
- 2.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 5.- Conocimiento análisis y resolución por actividades de parroquialización
- 6.- Conocimiento, análisis y resolución de informes mensuales de actividades.
- 7.- Conocimiento, análisis y resolución de rendición de cuentas año 2025.
- 8.- Conocimiento, análisis y resolución de cumplimiento de Delegaciones y resoluciones de sesión.
- 9.- Varios.
- Licencias según calendario electoral.
- 10.- Clausura.

1.- Registro de asistencia - Constatación de Quorum



Registro de asistencia	
Sr. Juan Guatemal	Presente
Tnlg Sandra Tuquerres	Presente
Tnlg Digna Toapanta	Presente
Lic Silvio Galarza	Presente
Abg. Ronaldo Cacuango	Presente

Existen existe el quórum legal y reglamentario para que proceda a instalar la sesión

2.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor Presidente, Juan Guatemal, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia, manifestando la importancia de abordar oportunamente los temas establecidos en el orden del día.

Acto seguido declara instalada la sesión ordinaria.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 4.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 5.- Conocimiento análisis y resolución por actividades de parroquialización
- 6.- Conocimiento, análisis y resolución de informes mensuales de actividades.
- 7.- Conocimiento, análisis y resolución de rendición de cuentas año 2025.
- 8.- Conocimiento, análisis y resolución de cumplimiento de Delegaciones y resoluciones de sesión.
- 9.- Varios.
 - Licencias según calendario electoral.
- 10.- Clausura.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-009-3.1-2026 Aprobar el orden del día sin modificaciones.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

El Presidente informó que el acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior había sido remitida oportunamente a los miembros del órgano legislativo para su revisión previa.

En el debate, el vocal Lic. Silvio Galarza presentó observaciones relacionadas con errores ortográficos y de redacción detectados en el documento, particularmente respecto de referencias temporales en las que constaba el mes de mayo cuando correspondía al mes de abril.



Asimismo, señaló una observación relacionada con la transcripción de su intervención respecto de la participación en espacios sectoriales, manifestando que en el texto se había consignado la expresión “terceros”, cuando en realidad se había referido específicamente al señor Secretario.

Ante aquello, se produjo un intercambio de criterios entre el Presidente, el Secretario y el vocal observante respecto al contenido exacto de las intervenciones registradas en el acta. Durante el debate se recordó que determinadas delegaciones habían sido conferidas de conformidad con las funciones institucionales establecidas y que existían diferencias de interpretación sobre el alcance de las intervenciones realizadas en la sesión anterior.

Con el propósito de evitar controversias y garantizar la fidelidad del documento, se acordó revisar el audio original de la sesión correspondiente para verificar las intervenciones y realizar las correcciones que resultaren pertinentes.

Durante este punto, además, se planteó la necesidad de optimizar la dinámica de las sesiones, procurando intervenciones más concretas y orientadas a la formulación de propuestas. En este contexto, se sugirió analizar la elaboración de un reglamento interno que permita regular tiempos de participación, derecho a réplica y procedimientos de intervención durante las sesiones.

Luego de las intervenciones realizadas, se resolvió diferir la aprobación definitiva del acta hasta verificar el contenido de la grabación oficial de la sesión anterior y efectuar las correcciones correspondientes.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-009– 4.1-2026 Aprobar sin modificación el acta de la sesión ordinaria anterior.

5.- CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCIÓN POR ACTIVIDADES DE PARROQUIALIZACIÓN

El Presidente informó que, luego del trabajo desarrollado por la Comisión de Parroquialización, se había presentado una propuesta preliminar para la programación de las festividades parroquiales. Explicó que la principal dificultad identificada correspondía a la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las actividades previstas.

Se recordó que durante el año anterior las festividades fueron ejecutadas con una importante gestión institucional y comunitaria que permitió reducir los costos generales. No obstante, para



el año 2026 la planificación preliminar contemplaba la incorporación de todos los costos dentro del presupuesto institucional, situación que elevaba significativamente el monto requerido.

En ese contexto, el Presidente propuso eliminar la realización de la denominada “Noche Cultural”, actividad que concentraba gran parte del presupuesto debido a la contratación de escenario, artistas, logística y otros servicios complementarios. En su lugar, planteó priorizar la realización del pregón de fiestas y la sesión solemne, manteniendo el proceso de designación de la Reina Parroquial mediante mecanismos coordinados con comunidades y barrios.

Finalmente, posterior a los aportes realizados por cada uno, el programa de parroquialización queda de la siguiente manera.

Fecha	Hora	Lugar	Actividad	Requerimientos
Viernes 01 de julio del 2026	10H00	Parque central	LANZAMIENTO DE FIESTAS PARROQUIALES	Sonido (GAD)
				Sonidista
				Presentador bilingüe
				Interpretes (1 hora)
				Movilización medios de comunicación y emprendimientos
				Material Publicitario (video, afiche)
				Refrigerio (Pamba mesa)
				Stands (emprendedores de la parroquia)
viernes 3/ JULIO/26	18H00	Barrio San Francisco - Barrio Rumipamba	CICLO PASEO	Carpas (GAD)
				Refrigerio
				Hidratación
				Camioneta institucional
				Premios
				Contratación de ambulancia
Sábado 18 de julio del 2026	9H00		.TRIATLÓN .FERIA GASTRONÓMICA Y .ARTESANAL	Carpas del GAD
				Carpas de la comunidad Rumipamba Grande
				Carpas del barrio San Francisco
				Carpas del barrio San Pedro



				Tableros GAD - Prefectura movilización de carpas Hidratación Sonido Sonidista Ambulancia Refrigerio para la logistica manteleria
25 DE JULIO DEL 2026		PREGÓN (puente - parque central)	Dina Toapanta	apoyo a comunidades Refrigerio (plato de honado) Sonido presentador Hidratación carpas GAD Ambulancia Banda Apoyo a candidatas (gestión)
Sábado 25 de julio del 2026	14H00	POLIDEPORTIVO LA CADENA	NOCHE CULTURAL .FESTIVAL DE DANZA .FESTIVAL DE MÚSICA .PASARELA INDUMENTARIA KICHWA. FERIA GASTRONÓMICA.	Sonido Escenario y arreglos Presentador Carpas con paredes Guardias Ambulancia movilización de carpas Festival cultural GRUPO DE DANZA MOVILIZACION Y REFRIGERIOS Grupos musical Quirquinchos Rumba habana, generación 2000
26/07/26		Llanos del cuartel	.PARAPENTES	refrigerio movilización ambulancia Sonido medallas
26/07/26	11H00	Plazoleta Rumipamba	Walk Bikes	trofeos refigerios maquinaria SonidISTA



				carpas
				Hidratación
				Cronometro
				cintass
			TRUEQUE	Volquera
				bus
				Refrigos
				carpas
				Sonido
				Presentador
				Interpretes
				comida
				Música
				arreglo florar, Aguas
				FC Rumipamba / ppor su participación en el campeonato
				Julio Benitez / trayector de dirigencia dentro del barrio San Francisco
			Sesión Solemne	Sisariy
				Rodrigo Mejia / Animación mas relevante de los toros

08 de agosto	Paseo del chagra		
08 - 09 de agosto	Toros populares	13h00	Estadio del Barrio San Pedro

Sin embargo, queda en consideración poner en consideración de asamblea la realización de la elección de la reina su metodología. Así como la realización del pregón.

Se da lectura al documento respuesta para el uso de la plaza para evento de toros populares, se menciona que el una comisión debe ser la que encabece para la realización del evento.





BARRIO "SAN PEDRO"

PARROQUIA "SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA"

La Esperanza 08 de mayo del 2026

Asunto: Contestación al oficio de uso de estadio y préstamo de la plaza para evento de toros populares.

Sr. Juan Guatemala
Presidente del Gad La Esperanza

En contestación al Oficio Nro. 000281-2026-GADPRE-JG, el mismo que fue analizado de manera conjunta en sesión ordinaria de la Directiva del Barrio San Pedro, celebrada el día 06 de mayo de 2026, se resolvió lo siguiente:

1. Determinar los destinos de los fondos recaudados durante el desarrollo de los toros populares, con la finalidad de garantizar la transparencia y correcta administración de los recursos obtenidos.
2. Establecer el valor de arrendamiento del estadio y barreras en la cantidad de USD 500,00 quinientos dólares por los dos días de realización de los toros populares, monto que será destinado para el mantenimiento y mejoras del estadio parroquial. Dicho pago deberá efectuarse de manera anticipada, previo a la ejecución del evento.
3. Realizar el pintado del graderío del estadio antes del evento, con el propósito de garantizar espacios adecuados y en óptimas condiciones para los asistentes.
4. Asumir el compromiso de entregar el estadio en las mismas condiciones en las que fue recibido, además efectuar el mantenimiento correspondiente al césped del estadio, considerando los posibles daños ocasionados por el ingreso y permanencia del ganado durante el evento.

Atentamente,



Directiva del Barrio San Pedro

Administración
2026 - 2028



ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:



GADPRLE-009– 5.1-2026 DAR POR CONOCIDA, ANALIZADA Y APROBADA la propuesta de programación de las festividades de parroquialización La Esperanza 2026, presentada por la Comisión de Parroquialización y la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza. La programación aprobada comprenderá las actividades culturales, deportivas, gastronómicas, artesanales, protocolarias y tradicionales detalladas en el cronograma presentado durante la sesión, disponiendo que la Comisión de Parroquialización continúe con las gestiones, coordinaciones interinstitucionales y acciones necesarias para su ejecución.

GADPRLE-009– 5.1-2026 PONER EN CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA la definición respecto de la realización de la elección de la Reina de la Parroquia La Esperanza 2026, así como la metodología para su desarrollo, participación de comunidades y barrios, mecanismos de designación y demás aspectos organizativos.

De igual manera, se dispone que la Asamblea conozca y resuelva sobre la realización del Pregón de Fiestas, determinando su modalidad de ejecución, participación comunitaria y alcance dentro de la programación oficial de parroquialización 2026.

Hasta que la Asamblea Parroquial emita su pronunciamiento, estos componentes quedarán sujetos a la resolución que adopte dicho organismo de participación ciudadana.

6.- Conocimiento, análisis y resolución de informes mensuales de actividades.

Ing Michael Lopez, después de lo que había revisando los informes con la comisión se pudo verificar actividades que no tenían resultado

7.- Conocimiento, análisis y resolución de rendición de cuentas año 2025.

Ingeniero Michael López, el tema de informes se pudo verificar que había actividades que no tenían resultado, eso es lo que yo solicitaba que pongan resultado y qué es lo que queda pendiente y que me pongan los días que es laborable había días que me ponían sábados y domingos, me van a decir a mí, porque él está haciendo trabajar, sábados y domingos y que por favor los informes se hagan llegar el último día laborable máximo a las 10 de la mañana con fotos y firmados electrónicamente a los correos y que sean exclusivamente actividades del gas y de la parroquia. Por ahí había que no tenía coherencia. Por eso se solicita el informe de la evidencia más la firma electrónica.

Señor Juan Guatemala, bueno de todas maneras creo que no te voy a recalcar lo que ya mencioné al inicio de la administración nosotros somos electos por la población y tenemos responsabilidades y personalmente no puede estar eso. Mañana tienes que hacer esto he nombrado dentro de la comisión y cada una de las comisiones ha desarrollado sus compañeros, algunos más algunos menos no hemos tenido ese trabajo mancomunado de todos y en los informes no estamos cuadrando bien y Michael debe cuadrar actividades con los pagos, así que tengamos mucho cuidado en las comisiones que delegamos más bien procuremos que la documentación no tenga errores y desde y parte yo no tengo horarios de trabajo y de pronto los



sábados y domingos no consta dentro del informe y de lunes a viernes si debería plasmarse las actividades eso compañeros

Tecnóloga Digna Toapanta en caso de informes, si sería necesario que las actividades sean enfocadas a la gestión. Si hay algún trámite proyecto en las comunidades si se haga la gestión de que esté plasmado en el informe. A mí me gusta ser muy sincera hoy en estos días ya vienen tiempos de campaña, yo también entonces no voy a poner fines de semana que estoy realizando actividades, algo que no es de la gestión, no voy a poner en el informe cosas que no son se gestión de proyectos o de las actividades que estamos realizando es importante que nos podamos fijar en las fechas, hay algunas fechas que nos feriados no coinciden y de pronto sabemos que contraloría no va a regresar enseguida o puede pasar y no hay que poner en feriado un trámite en el municipio, esas cosas que no estén ahí y somos libres de realizar cualquier cosa

Ingeniero Michael López es tema de que cada uno tiene su comisión. Si el uno se mete en la comisión del otro y no está con papel de delegación ustedes mismo digan si puede hacer o no puede ser si yo tengo comisión de productivo ya como vocal pongo un ejemplo puedo meterme en el tema de salud y pasar ese informe que yo hice esa actividad sin tener una delegación creo que tenemos definido nuestras comisiones, y si no hay un papel de delegación que diga tiene que hacer esto no iría dentro de el informe en el caso del informe de don Silvio, creo que era feriado

Tecnóloga, Sandra Tuquerres de mi parte, gestionado las brigadas médicas para los grupos de atención prioritaria es delgada y soy parte de la comisión de género y hemos venido realizando diferentes trabajos. Estamos realizando trabajos de venta de productos artesanales adicionales o tenemos talleres de salud, mental y otros temas adicionales.

Señor Juan Guatemala, dentro de lo que está establecido en el gato ahorita ya vamos a ingresar en una etapa de campaña política hay fechas establecidas cuando ya deben sacar licencias mientras tanto cuando estén como ámbito activo de vocales pienso que voluntades ha habido pero han ha trabajado en varios puntos, nadie quita ese espacio, pero el informe tiene que ser en función a lo que está comisionados

Licenciada Silvio Galarza, creo que este tema se ha dado particularmente con direccionamiento. Creo que esta dirección a mi persona no sé quién más podía elegir. En este caso compañeros. A mí me gusta ser directo hay que trabajar sobre las comisiones. Yo hice la consulta con la Contraloría en su momento donde yo puedo hacer el trabajo que sea necesario en beneficio de mi comunidad de mi parroquia. A mí nadie me puede impedir de trabajar al servicio de ellos. Soy comisionado de deportes y turismo y eso es lo que más me faculta, pero de todas maneras yo me pongo hacer una consulta si por ahí alguien de buena voluntad me dice tenemos 20 médicos para atender a la gente de su parroquia; no, muchas gracias, no es mi comisión de la ESPE Dicen. Tenemos estos beneficios de información técnica para su comunidad no muchas gracias, no es mi comisión o sea que estamos jugando en la correspondiente lo que tratan este bloquear las actividades que uno se tiene. Yo he trabajado desde el primer día de esta administración lunes viernes sábado y domingo y feriados y para



mí ha habido que le digan este día, no puede ser salvo algunas circunstancias familiares por otras causas que puedan ser ajenas que en principio me metí a este ámbito político, pero de ahí de todas formas lo que yo he querido es trabajar porque la gente me eligió ahora lo que les está molestando ahora es lo que yo estoy haciendo estoy haciendo política si yo siempre lo he hecho trofeos, pelotas y entregado en toda esta administración no es la primera vez y lo he entregado viernes, sábado y domingo. Yo no le he hecho sólo hoy lo he hecho siempre y usted también lo ha hecho con trofeos y pelotas ahora no estamos en campaña la campaña son sólo 13 días si ustedes ven que es político, estoy infringiendo en algo relacionado pueden ustedes denunciarme si es que en algo estoy incurriendo pueden hacerlo en su derecho no direccionen

Señor Juan Guatemala, estoy hablando a clarito de qué si tiene amistades y pueden venir pues bienvenidos es para la ciudadanía. Lo que sí es importante es no cruzarnos con las actividades. Usted no está haciendo un trabajo privado suyo con esa autoridad es un trabajo institucional lo único que se pide es coordinación

Ingeniero Michael López, en los informes entre monas en las actividades ustedes son libres de trabajar en las diferentes áreas, pero en el informe debemos basarnos a las comisiones para que no se malinterprete que no se les está dejando hacer nada

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-009– 7.1-2026 DAR POR CONOCIDOS los informes mensuales de actividades presentados por los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, correspondientes al período evaluado. Se deja constancia de las observaciones realizadas por los miembros del cuerpo legislativo respecto a la necesidad de mejorar la estructura, coherencia y contenido de los informes, garantizando que estos reflejen de manera clara las actividades ejecutadas, los resultados alcanzados y las acciones pendientes por cumplir.

GADPRLE-009– 7.2-2026 ESTABLECER que los informes mensuales de actividades deberán guardar relación directa con las competencias, delegaciones y comisiones asignadas a cada vocal, así como con las actividades institucionales desarrolladas en beneficio de la parroquia La Esperanza.

Se dispone además que no se incorporen actividades ajenas a la gestión institucional, procurando que la información reportada mantenga coherencia con los días laborables, las delegaciones conferidas y los procesos efectivamente ejecutados dentro del ámbito de competencia de cada comisión.

Sin perjuicio de lo anterior, se reconoce el derecho de los señores vocales a realizar gestiones y actividades en beneficio de la ciudadanía; no obstante, para efectos de reporte institucional



deberán priorizarse aquellas acciones vinculadas a las funciones, delegaciones y responsabilidades oficialmente asignadas por el Gobierno Parroquial.

GADPRLE-009– 7.3-2026 DISPONER que, a partir del siguiente período de reporte, los informes mensuales de actividades sean presentados hasta las 10h00 del último día laborable de cada mes, debidamente suscritos mediante firma electrónica y remitidos a los correos institucionales correspondientes.

8.- Conocimiento, análisis y resolución de cumplimiento de Delegaciones y resoluciones de sesión.

Msc Sumac Sandoval, En este tema se había mencionado que ya en las sesiones llegan algunos acuerdos de alguna resoluciones y no esperemos a que exista una delegación o un insisto a esta delegación, porque si de pronto ya en sesión acordamos y hay un responsable de alguna actividad asumamos esas responsabilidades

Señor, hay resoluciones que sacamos y recaen una comisión a otra comisión y no es necesario de que nuevamente podamos poner un escrito para que su manera esa responsabilidad

En este caso se había mencionado que la rendición de cuentas es el proceso de liberación pública debía ser para hoy. La semana anterior el compañero Silvio me había mencionado que había conversado con ustedes para realizar el cambio de fecha esa fecha se ha mantenido para después del feriado el día martes 26, eso significa que las presentaciones deberían ser enviadas para este viernes 22 con la finalidad de probar sus presentaciones, y más bien proponemos de qué se considera para que el evento sea el día miércoles o en su defecto el día jueves

Ingeniero Michael López, lo que quisiera saber es quién se va a hacer cargo del proceso y en las fiestas también mi pregunta sería quien se va a hacer cargo del proceso

Tecnóloga Digna Toapanta, sería el día jueves a las nueve de la mañana

Señor Juan Guatemal, por favor tome una votación

Licenciado Silvio Galarza tengo el entendido todos los eventos de deliberación pública se han hecho en la mañana y de pronto por el tema de tiempos tuviésemos toda la mañana para presentar los materiales y aprovechar la tarde

El evento de deliberación pública queda para el día jueves 28 de mayo a las nueve de la mañana

RESOLVIO:

GADPRLE-009– 8.1-2026 RECORDAR a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza que las resoluciones y acuerdos adoptados durante las sesiones ordinarias y extraordinarias constituyen disposiciones de cumplimiento



obligatorio para los responsables designados, sin que sea necesario emitir una nueva delegación o comunicación escrita para su ejecución, salvo que la naturaleza de la actividad así lo requiera. Se dispone que cada vocal y comisión dé seguimiento oportuno a las responsabilidades asumidas dentro de las sesiones, informando periódicamente sobre su cumplimiento.

GADPRLE-009– 8.2-2026 DISPONER que las presentaciones, informes, material audiovisual y demás insumos correspondientes al proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025 sean remitidos a Secretaría hasta el día viernes 22 de mayo de 2026, con la finalidad de realizar la revisión, consolidación y aprobación previa de los contenidos que serán expuestos durante el evento de deliberación pública.

Los responsables de cada área y comisión deberán entregar oportunamente la información requerida para garantizar el correcto desarrollo del proceso.

GADPRLE-009– 8.3-2026 APROBAR la reprogramación del evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, estableciendo como fecha definitiva el día jueves 28 de mayo de 2026, a las 09h00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza.

Se dispone a la Presidencia, Secretaría y a las comisiones correspondientes realizar las coordinaciones administrativas, logísticas y de convocatoria necesarias para el desarrollo del evento, garantizando la participación ciudadana y el cumplimiento de la normativa vigente.

9.- Varios.

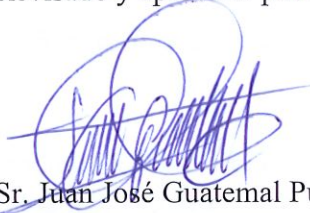
- Licencias según calendario electoral.

Señor Juan Guatemal, dentro del calendario electoral, ya están las fechas para que ustedes puedan pedir vocales en el caso de que se quieran lanzar de candidato o en su defecto pueden dejar a sus suplentes para que ellos puedan asumir simplemente para que no tengamos inconveniente en este proceso de participación electoral, se solicita el apoyo con firmas electrónicas, y certificados de fundamentos de la contratación pública.

10 Clausura,

Sin mas por abordar siendo las 18h45 queda clausurado la presente sesión.

Revisado y aprobado por:



Sr. Juan José Guatemal Pupiales
Presidente del GAD La Esperanza.



Tnl Sandra Benita Tuquerres Matango
Vocal – vicepresidente



Tngl Toapanta Castelo Digna Sofia
Vocal

Lic. Galarza Machado Luis Silvio
Vocal

Abg. Cacuango Duran Flavio Ronaldo
Vocal

Certifica

Msc. Sumac Sandoval
Secretario general



